

CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2020, en la oficina de la compañía ubicada en las calles 31ava.SO - Mz.182 - Sl.5., siendo las 10 horas, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A., con la asistencia de los Accionistas: ZOLIA VICENTA LOOR ZAMBRANO, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones acumulativas e indivisible de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una; ANDREA VICTORIA LOPEZ BRAVO; propietaria de una (1) participación acumulativa e indivisible de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del Capital suscrito de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del Capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Sra. Zoila Vicenta Loor Zambrano, Presidenta de la Junta y actúa como secretaria la Srta. Andrea Victoria López Bravo. A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la compañía CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A.

La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente y único punto del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019, sin movimiento operativo.

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Toma la palabra la Presidenta de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2019, para su aprobación; lo que fue revisado por los Accionistas asistentes, los mismos que declararon por unanimidad **su aprobación.**

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para redactar el acta, la cual una vez concluida, se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica.-

Zoila Loor

f) ZOLIA LOOR ZAMBRANO
Presidenta de la Junta - Accionista

Andrea López B

f) ANDREA LOPEZ BRAVO
Secretaria de la Junta - Accionista